



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Economía y Finanzas
Públicas



Medidas Económicas
ante el **COVID-19**



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Economía y Finanzas
Públicas

José Luis Parada Rivero

Ministro de Economía y
Finanzas Públicas

Aldo Roberto Durán Ballón

Jefe de la Unidad de
Comunicación Social

La Paz - Bolivia



Presentación

La expansión del COVID-19 (Coronavirus) ha limitado la producción de muchas empresas a nivel mundial, afectando a los mercados, reduciendo la producción, el consumo y el turismo en los países trayendo consigo significativas consecuencias económicas, para la humanidad.

El virus ha puesto de rodillas a las economías más poderosas y a los sistemas de salud más sólidos, solventes, que se suponía eficientes.

Frente a la Pandemia y en tanto dure el periodo de la cuarentena, el gobierno de la Presidenta Jeanine Añez implementó, diversas medidas económicas para aliviar los efectos del coronavirus en las familias más vulnerables del país, explicándose cada una de ellas en el presente documento.

Estamos seguros que trabajando unidos saldremos adelante y haremos de Bolivia un país con estabilidad y crecimiento.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Bono Familia

Tras la declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, el gobierno nacional mediante decreto supremo creó el Bono Familia que consiste en el pago de Bs 500 por única vez por cada hijo del nivel inicial (Prekinder, Kinder) Primaria y Secundaria de los establecimientos fiscales y de convenio.

El Bono Familia, se convierte en un apoyo económico en tanto dure la cuarentena para aquellas familias afectadas por las consecuencias de la pandemia del coronavirus y se entregará sobre todo a los niños que no contaran con el desayuno escolar.



- ▶ **Beneficiarios:**
2.5 millones
de estudiantes
- ▶ **Monto a pagar:**
Bs 500.-
- ▶ **Inversión:**
Bs 1.250 millones

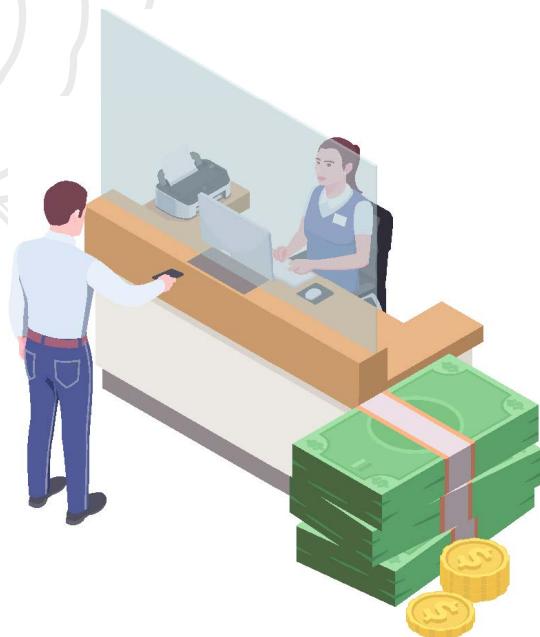
**Vigencia de 3 meses a partir
de la fecha de inicio del pago**

Diferimiento en el pago de los **Créditos en el Sistema Financiero**

- ▶ **Beneficiarios:**
1 millón
de personas y empresas
- ▶ **Permite un alivio de:**
Bs 3.000 millones

Las entidades financieras de todo el país realizarán el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio por el tiempo que dure la emergencia por la pandemia y otorgando un lapso de 6 meses posteriores a la emergencia nacional.

La medida económica permitirá un alivio para las grandes, medianas y pequeñas empresas entre Bs 2.500 a Bs 3.000 millones donde alcanzamos a un millón de beneficiarios, entre personas y empresas.



Canasta Familiar

Otra de las medidas económicas para los sectores más vulnerables de la sociedad es la Canasta Familiar, un bono de Bs 400 para:

- a) Personas de la tercera edad que cobran su Renta Dignidad y no perciben otra renta o jubilación.
- b) Madres que reciben el Bono Juana Azurduy
- c) Personas con discapacidad moderada, grave y muy grave además de los no videntes

El estado invertirá más de Bs 430 millones donde el número de beneficiarios es de 1 millón.



► **Beneficiarios:**
1.000.000
de personas

► **Monto a pagar:**
Bs 400.-

► **Inversión:**
Bs 430 millones

**Vigencia de 3 meses a partir
de la fecha de inicio del pago**

Servicios Básicos

▶ **Beneficiarios:**
2.600.000
hogares

▶ **Inversión:**
Bs 490 millones

Consumo domiciliario de energía eléctrica

(Facturas de abril, mayo y junio)

De Bs 1 a 120.-

El Estado pagará el 100% del consumo de energía eléctrica.

De Bs 121 a 300.-

50% del consumo de energía eléctrica.

De Bs 301 a 500.-

40% del consumo de energía eléctrica.

De Bs 501 a 1.000.-

30% del consumo de energía eléctrica.

Más de Bs 1.000.-

20% del consumo de energía eléctrica

En tanto dure la cuarentena el Estado pagará el 100% del consumo de energía eléctrica de la categoría domiciliaria de aquellas facturas que lleguen a los Bs 120, el 50 % para importes mayores a Bs 120 y menores o igual a Bs 300; el descuento del 30% para importes mayores a Bs 500 y menores o igual a Bs 1.000; el descuento del 20% para importes mayores a Bs 1.000.

Por otra parte el Estado también cancelará el 50% del consumo de agua potable de la categoría domiciliaria al igual que el 50% del consumo de gas domiciliario de los meses de marzo, abril y mayo como consecuencia de la cuarentena total por el Coronavirus.





Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Economía y Finanzas
Públicas

Unidad de Comunicación Social

Tel. (591-2) 2183333



EconomíaBo

www.economiayfinanzas.gob.bo